

Expediente: 74/20
Carátula: RIVADENEIRA CRISTIAN C/ CENCOSUD S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - CENCOSUD S.A., -DEMANDADO
20926704878 - RIVADENEIRA, CRISTIAN HERNAN-ACTOR
90000000000 - PALMA, CARLOS FERNANDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 74/20



H105015373646

JUICIO: "RIVADENEIRA, CRISTIAN c/ CENCOSUD S.A. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 74/20.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

A la presentación de fecha 29/10/24, efectuada por la Cámara de Apelación oficiante:

- I. Por recepcionado el expediente en formato físico remitido por la Excma. Camara de Apelaciones Laboral Sala IV°, conforme nota actuarial de fecha 28/10/24. A conocimiento de las partes.
- II. En mérito a ello, REMÍTANSE dichas actuaciones a la Oficina de Digitalización a los fines de transformar a formato digital las actuaciones recepcionadas.- GIH 74/20

Actuación firmada en fecha 29/10/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.